BROGOMSA S.A.

Samborondón, 31 de julio de 2020

Señor
CARLOS OMAR JUAREZ ARGUELLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **BROGOMSA S.A.,** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma, en sustitución de la Señor Rosendo Antonio Gómez Guerrero. -

En el ejercicio del cargo, usted podrá ejercer individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, conforme lo establecido en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

BROGOMSA S.A., es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexagésima Sexta del Cantón Guayaquil, Doctor Nietzsche Salas Guzmán, el 16 de septiembre del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil de los Cantones de Samborondón y Durán, el 15 de octubre de 2015.

Atentamente,

Miriam Agusto

MIRIAM BEATRIZ AGUSTO ECHEVERRIA
Presidente Ad-hoc de la Junta. Ecuatoriana. Cédula No. 090570056-3

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL.-
Samborondón, 31 de julio de 2020

CARLOS OMAR JUAREZ ARGUELLO
Cédula No. 091802189-0. Ecuatoriano

REGISTRO MERCANTIL DURAN SAMBORONDON

LOS DATOS CONSTAN EN ADJUNTA

Nº TRAMITE: 59746-0041-20 24/08/20 11:49
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 705061

TRÁMITE NÚMERO: 2063
3291414OPEYZOP

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1916
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1191
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BROGOMSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JUAREZ ARGUELLO CARLOS OMAR
IDENTIFICACIÓN	0918021890
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

12 de Noviembre y Manzana W Norte
Edificio del Registro Civil de Durán
Telef: 0996488277

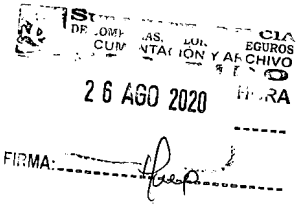
26 AGO 2020
FIRMA: